

SALVEM SA PEDRUSCADA S.O.S.

Estimadas y estimados vecinos:

Como la mayoría de vosotros conocéis hemos conseguido que se decrete una suspensión de licencias para construcciones de más de una altura (pb+piso), aprobada por el Ayuntamiento de Capdepera en sesión del 11/12/23. Ahora tenemos un tiempo para presentar nuestra propuesta.

Ya estamos en la siguiente fase y se trata de redactar una propuesta aceptable para el Ayuntamiento y la empresa constructora, teniendo en cuenta que este solar es urbano y consolidado. Para esta tarea proponemos contar con mismo arquitecto que hasta ahora nos ha asesorado, pero a partir de este hito se le debe remunerar por los trabajos a realizar.

Dice el Arquitecto:

Las tareas de las que puedo encargarme de llevar adelante serían:

- - **Redacción de la documentación de la modificación de las Normas Subsidiarias en el sentido acordado.**
- - **Presentación de dicha documentación en el Ayuntamiento con la solicitud de ser tramitada.**
- - **Seguimiento de la tramitación, consistente en la Aprobación inicial, la Información pública, la Solicitud de informes sectoriales, la Recogida de las posibles alegaciones presentadas por particulares, el Informe de las alegaciones y la redacción de la documentación recogiendo las modificaciones resultantes de los informes sectoriales y de las alegaciones estimadas, para su aprobación definitiva.**

Al menos, la aprobación inicial por el Ayuntamiento debería producirse antes de un año del acuerdo de la suspensión de licencias que acordó el Ayuntamiento, lo cual es perfectamente posible, pero hay que tener en cuenta que el tiempo de elaboración y tramitación de trabajos de este tipo pasa muy rápido.

Expuesto lo anterior, creemos que lo que procede es convocar una reunión de todos los afectados interesados en seguir adelante con el plan, para:

- Dar información detallada del plan, con la presencia del Arquitecto para responder las dudas y preguntas que surjan.
- Captación de fondos para satisfacer la minuta del Arquitecto (calculamos entre 50 y 100€ por familia/casa podría ser suficiente).

A fin de aprovechar el tiempo creemos que sería conveniente hacerla a finales de enero, concretamente día 26 de enero, viernes, a las 19 hs. en el local de la Asociación de vecinos Es Faralló. Avda. Juan Carlos I, cerca de la gasolinera de Repsol.

Os pedimos vuestra asistencia i que invitéis a los vecinos y vecinas de vuestra zona. Es muy importante contar con vuestro apoyo y escuchar vuestras opiniones.

Trini, Paco, Carlos y Simona.